



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 15 abril de 2024

H.C.M. PIE N° 66/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



A.1923

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 40 de 15 de abril de 2024, ha tomado conocimiento el Informe N° 31/24, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 66/24

Con las facultades conferidas por los artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/23 Modificatoria a la Ley Autonómica Municipal de Fiscalización N° 026/14, concordante con lo previsto en el Art. 16 num. 15 De la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales; **Dígase** a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a través de las instancias competentes, brinde **Informe Escrito**, referente el derribo de una planta adulta de Cucarda en la acera de la Av. Julio Villa Esq. Calle. San Martin De Porres de la zona de la zona de alto delicias del Distrito 2 del Municipio de Sucre, **sea el Informe centralizado en medio físico y magnético y con documentación de respaldo** en base al siguiente cuestionario:

1. informe, las características de la planta de Cucarda de referencia.
 - Edad.
 - Altura.
 - Condición, vitalidad actual.
2. Informe, que acciones ha realizado para determinar la responsabilidad del hecho.
3. informe, si se tiene identificado al responsable y las sanciones que se aplicara al respecto.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Se adjunta fotografías:



Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



📍 Plaza 25 de mayo N° 1
☎ 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
✉ concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778 🏠
Concejo Municipal de Sucre 📠
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo 🌐